

16576

16576



MEMORIA DESCRIPTIVA del Modelo de utilidad, cuyo registro se solicita a favor de D. PAULINO GONZALEZ HERNANDEZ, domiciliado en Vigo, García Barbón, 2, 2ª, por una GRAPA ELASTICA PARA SUJECION DE VENDAJES Y ,OTROS USOS.

Consiste el Modelo en dos láminas metálicas o de cualquiera otra materia plástica d) Fig. A y c) Fig. B, unidas entre sí, por una pieza elástica b) Fig. B y Fig. C. Cada una de esas láminas reviste forma de hebilla o, cualquiera otra y, caracterizanse principalmente, porque en sus extremos-bordes libres, presentan dos o mas uñas dobladas a) Figs. B y C, o bien, dos o mas ganchitos metálicos adaptados y doblados en el mismo sentido; y, en el borde opuesto, o sea el limitante con la cinta elástica, una muesca f) Fig. A y c) Figs. B y C, en la cara frontal, con la que, ayudado por la doblez del corte central e) dirigido hacia el dorso, se sujeta dicha pieza elástica que, como queda dicho, sirve de unión a las láminas.

5-



10-

15-

El aparato objeto del presente modelo de utilidad, es de especial aplicación en la sujeción de vendas y apósitos en general, pudiendo destinarse a otros usos, ofreciendo la ventaja o utilidad de dar a los elementos que sujeta, fijeza y elasticidad, evitando el uso de imperdibles, alfileres, etc. que, como se sabe, entrañan el peligro de herir al usuario o facilitar con su desprendimiento la caída del vendaje, apósito u ob-

20-

to sujeto.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos propios y nuevos de este Modelo de Utilidad, que se reivindican en el presente expediente, son los siguientes:

25-

1<sup>a</sup> Grapa elástica para sujeción de vendajes y, otros usos, que se caracteriza porque se compone de dos láminas metálicas ó de cualquiera otra materia plástica, unidas, entre sí, por una pieza elástica.

30-

2<sup>a</sup> Grapa elástica para sujeción de vendajes y, otros usos, que igualmente se caracteriza, porque cada una de esas láminas revisten la forma de una hebilla o cualquiera otra y, especialmente, por presentar en sus extremos-bordes libres, dos o más uñas dobladas, o bien, dos o más ganchitos metálicos adaptados y doblados en el mismo sentido.

35-



3<sup>a</sup> Grapa elástica para sujeción de vendajes y, otros usos, que también se caracteriza porque las expresadas láminas llevan en el borde opuesto al en que van las uñas referidas en la reivindicación anterior, o sea, en el limitante con la cinta elástica, una muesca en la cara frontal, con la que ayudado por la doblez del corte central dirigido hacia el dorso, se sujeta dicha pieza elástica que, como dicho queda, sirve de unión a las precitadas láminas.

40-

45-

4<sup>a</sup> Grapa elástica para sujeción de vendajes y, otros usos.

Todo cual queda descrito en la presente Memoria que

16576

16576

3-

consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara y dibujos adjuntos.

50-

Vigo para Madrid, 3 Enero de 1.948

P. A.

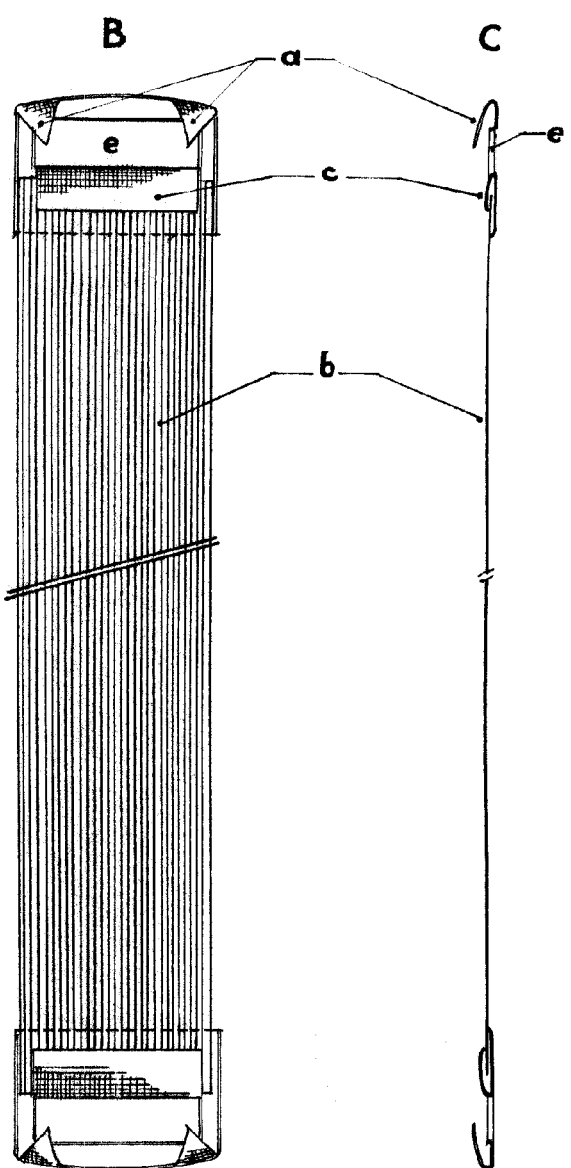
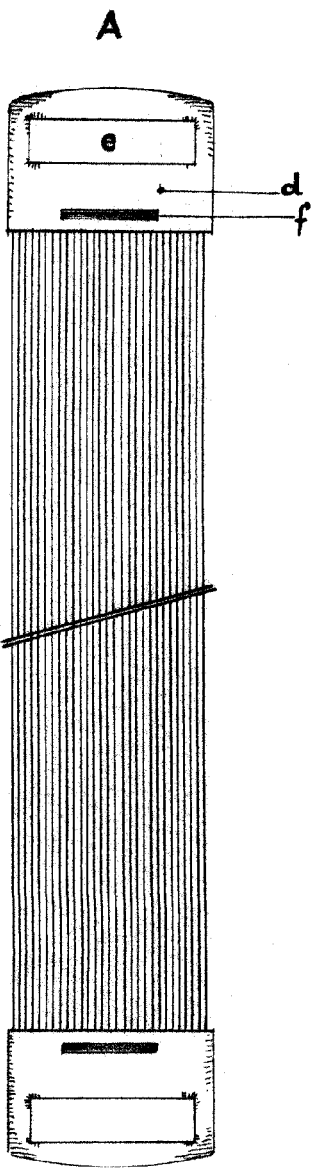
*Manuel Jacome*



16576

16576

*to increase  
up*



*P. H.  
Samuel Jones*